



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017.
- Autorizar modificaciones de licencias de obras para “Construcción de vivienda unifamiliar, almacén y garaje”, para “Demolición de parte de inmueble y construcción de vivienda unifamiliar con trastero y cochera” y para “Construcción de vivienda familiar”.
- Conceder licencia municipal de obras para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en la calle Cañada Mendoza número 14.
- Denegar solicitud presentada para realizar medición de ruidos en vivienda particular.
- Instruir expediente sancionador por infringir la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente, y designar instructor.
- Sustituir el árbol plantado frente a la puerta de la Iglesia de las Mínimas, y otro en la parcela 127 del polígono 83.
- Desestimar solicitudes presentadas de eliminación de árboles en calle Puente Navarro y Vega del Azuer.
- Regularizar el importe de facturación para el año 2017 respecto al contrato de explotación y mantenimiento de la EDAR.
- Proceder a la revisión de precios de la gestión del servicio de agua potable y mantenimiento de la red de alcantarillado con registros.
- Aprobar la certificación nº 5 de obras de “Construcción de una balsa de tormentas en Daimiel”, de la que es adjudicataria la empresa IBERFIRMES S.L., por un importe de 49.796,55 euros, IVA incluido.
- Estimar parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por una caída en la vía pública, reconociendo el derecho a percibir una indemnización de 1.404 euros.
- Iniciar expediente para la declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida de ayudas a empresarios autónomos emprendedores.
- Dar de baja, adjudicar y proceder a cambios de titularidad de distintos puestos del Mercadillo Municipal.
- Prorrogar el contrato del “Servicio de prevención de riesgos laborales de los trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel”, por periodo de un año, suscrito con la mercantil CUALTIS SLU.
- Quedar enterados del informe emitido por el Jefe de Tributos, respecto a la inspección del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

- Aprobar informe emitido por el Negociado de Tributos, respecto a la forma de cálculo en rectificación de facturas por consumo de agua potable en casos de rotura de la red interior de distribución.
- Anular y emitir recibos por consumo de agua potable.
- Aprobar el gasto de 321,16 a favor del Club Baloncesto Daimiel, en concepto de arbitrajes y desplazamientos del equipo participante en la Liga Júnior Masculina.
- Proceder a la devolución de fianza constituida por obras realizadas de instalación de ascensor.
- Aprobar relación de facturas presentadas por el Negociado de Compras, por un importe total de 4.477,00 euros.
- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, con un resultado presupuestario positivo de 164.420,03 euros, que sitúa el remanente de tesorería en 1.307.864,16 euros de signo negativo.
- Rescindir contrato de arrendamiento de la nave nº 5 del centro de empresas CIDAG, conceder un plazo para proceder al desalojo de la misma y retener parte de la fianza depositada.
- No autorizar la apertura solicitada de establecimientos comerciales en un día festivo.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 9 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo